



## **MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

### **Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### **CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)  
Notas a los Estados Financieros

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y sus Equivalentes	6	711,720	228,239
Cuentas por Cobrar Comerciales	7	1,271,908	457,045
Otras Cuentas por Cobrar	8	84,663	355,069
Activos Impuestos Corrientes	9	73,397	135,751
Inventarios	10	4,544,057	4,963,401
Anticipo Proveedores	11	379,383	258,555
Gastos Pagados por Anticipado	12	84,634	87,433
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	13	1,680,486	1,703,614
Intangibles	14	123,541	190,927
Gastos Pagados por Anticipado	12	6,250	81,250
Activo por Impuestos Diferidos	15	285,782	269,844
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>9,245,822</b>	<b>8,731,128</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar Proveedores	16	706,068	754,831
Otras Cuentas por pagar		6,696	6,386
Obligaciones Financieras y Terceros	17	4,425,451	3,254,697
Dividendos por pagar		335	330
Pasivos Impuestos Corrientes	9	86,300	88,992
Obligaciones con Empleados	18	150,835	126,051
Obligaciones con Clientes		51,413	48,598

Las notas explicativas anexas 1 a 33 son parte integrante de los estados financieros

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>2,555,108</b>	<b>2,482,815</b>
Obligaciones Financieras y Terceros	17	2,085,333	2,033,333
Jubilacion Patronal y Desahucio	19	351,801	328,431
Pasivo por Impuestos Diferidos	15	117,973	121,050
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>7,982,205</u></b>	<b><u>6,762,701</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	20	2,413,000	1,813,000
Reserva Legal		374,355	374,355
Otros Resultados Integrales		318,524	276,182
Resultados Acumulados	21	(497,810)	229,092
Resultados del Ejercicio	22	(1,344,452)	(724,201)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>1,263,617</u></b>	<b><u>1,968,428</u></b>
<b>TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>9,245,822</u></b>	<b><u>8,731,128</u></b>

  
 FABIÁN ENRIQUEZ  
 GERENTE

  
 ING. VINICIO TUTIN  
 CONTADOR

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>
<b>VENTAS</b>	23	4,099,621	4,268,357
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	24	(2,655,689)	(3,203,766)
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<u>1,443,931</u>	<u>1,064,591</u>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Venta	25	(403,489)	(388,963)
Gastos de Administración	26	(1,689,977)	(1,150,411)
Gastos Financieros	27	(637,314)	(573,675)
Otros Ingresos / Gastos	28	(21,355)	118,740
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<u>(1,308,203)</u>	<u>(929,717)</u>
Participación Trabajadores		0	0
Impuesto a la Renta			
Corriente	9	(55,264)	(65,090)
Diferido	15	19,015	270,606
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<u>(1,344,452)</u>	<u>(724,201)</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		-	260,236
Variaciones Actuariales en Beneficios Empleados		39,641	(120,274)
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<u>(1,304,810)</u>	<u>(584,239)</u>

  
 \_\_\_\_\_  
**FABIAN ENRIQUEZ**  
**GERENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. VINICIO TUTIN**  
**CONTADOR**

Las notas explicativas anexas 1 a 33 son parte integrante de los estados financieros.

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de Diciembre de 2018 - 2017**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	ORI		Resultados Acumulados			Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
				Revaluación PPE	Variación Actuarial	Efectos NIIF	Utilidad Acumulada	Pérdida Acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,813,000	0.00	374,355	135,220		335,666	0.00	0.00	61,640.80	2,720,881
Transferencia entre cuentas patrimoniales										
Impuesto a la Renta 2016							61,641		(61,641)	0
Resultado del Ejercicio 2017							(61,641)	(17,191)	(724,201)	(78,832)
Revalorización Inmuebles				183,368						(724,201)
Ajuste Tarifa IR de ID				(14,526)						183,368
Baja Superavit Venta Inmueble				94,104						(14,526)
Transferencia Superavit por Utilización Inmueble				(2,700)				(82,085)		2,021
Variación Actuarial Beneficios Empleados					(120,274)			2,700		0
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2017</b>	<b>1,813,000</b>	<b>0</b>	<b>374,355</b>	<b>395,456</b>	<b>(120,274)</b>	<b>335,666</b>	<b>-</b>	<b>(105,574)</b>	<b>(724,201)</b>	<b>1,968,426</b>
Transferencia de resultados									(724,201)	0
Aporte Futura Capitalización		600,000								600,000
Transferencia entre cuentas de patrimonio				2,700						0
Variación Actuarial Beneficios Empleados					39,611					39,641
Resultado del Ejercicio 2018									(1,344,452)	(1,344,452)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>1,813,000</b>	<b>600,000</b>	<b>374,355</b>	<b>399,156</b>	<b>(80,633)</b>	<b>335,666</b>	<b>-</b>	<b>(833,476)</b>	<b>(1,344,452)</b>	<b>1,283,617</b>

  
**FABIAN ENRIQUEZ**  
 GERENTE

  
 ING. VINICIO TUTIN  
 CONTADOR

Las notas explicativas anexas 1 a 33 son parte integrante de los estados financieros

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2017</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Clases de cobros</b>		
Recibido de clientes	3,287,572	4,413,261
<b>Clases de pagos</b>		
Pago a proveedores	(2,482,593)	(3,135,966)
Pago a empleados	(1,196,282)	(1,219,565)
Impuestos cobrados y pagados	(300,438)	(125,600)
Intereses pagados	(442,554)	(413,067)
Intereses recibidos	5,454	6,398
Impuesto a las Ganancias Pagados	(51,065)	(109,834)
Otros de operación	(65,350)	3,238
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<b>(1,245,255)</b>	<b>(581,164)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de Propiedad, planta y equipo	(17,393)	(15,876)
Compra de otros activos largo plazo	0	0
Venta de Propiedad, planta y equipo	347	125,000
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(17,046)</b>	<b>109,124</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aporte en efectivo por aumento de capital	600,000	0
Ingreso por prestamo CP	3,416,500	1,805,000
Ingreso por prestamo LP	2,725,000	888,889
Pago de Prestamos	(3,862,278)	(2,330,444)
Pago emision titulos valores	(1,100,000)	(700,000)
Dividendos pagados	0	0
Otros Pagos	(33,440)	(17,814)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<b>1,745,782</b>	<b>(354,369)</b>
<b>NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>483,481</b>	<b>(826,410)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO COMIENZO DEL AÑO</b>	<b>228,239</b>	<b>1,054,650</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO</b>	<b>711,720</b>	<b>228,239</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 33 son parte integrante de los estados financieros

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL**  
**EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES**  
**DE OPERACIÓN**

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2018</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>
<b>Utilidad/(Pérdida) antes de impuesto a la renta y participacion trabajadores</b>	<b>(1,308,203)</b>	<b>(929,717)</b>
<b>Ajustes a la utilidad/perdida neta:</b>	<b>556,338</b>	<b>142,701</b>
Depreciación y Amortizaciones	185,358	186,868
Desahucio y Jubilacion Patronal	63,012	56,362
Impuesto a la renta	(55,264)	(65,090)
Participacion utilidades trabajadores	0	0
Otros	363,231	(35,438)
<b>(Aumento) disminución en activos:</b>	<b>(455,901)</b>	<b>222,350</b>
(Aumento) disminución Cuentas por cobrar	(814,863)	96,344
(Aumento) disminución Otras Cuentas por cobrar	0	0
(Aumento) disminución Anticipo Proveedores	(122,735)	(206,013)
(Aumento) disminución Inventarios	419,344	511,020
(Aumento) disminución Otros	62,354	(179,002)
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>	<b>(37,489)</b>	<b>(16,498)</b>
Aumento (disminución) Proveedores	(48,364)	(96,627)
Aumento (disminución) Otras Cuentas por Pagar	0	0
Aumento (disminución) Beneficios Sociales	22,481	45,823
Aumento (disminución) Anticipo clientes	2,815	48,560
Aumento (disminución) Otros	(14,420)	(14,254)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b><u>(1,245,255)</u></b>	<b><u>(581,164)</u></b>

  
 \_\_\_\_\_  
**FABIAN ENRIQUEZ**  
**GERENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. VINICIO TUTIN**  
**CONTADOR**

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

**Nombre de la entidad:**

MUNDY HOME MUNME COMPAÑÍA LIMITADA.

**RUC de la entidad:**

1791309162001

**Domicilio de la entidad**

Tomas de Berlanga E4-85 y Av. Amazonas, Quito, Pichincha, Ecuador

**Forma legal de la entidad**

Responsabilidad Limitada

**País de incorporación**

Ecuador

**Memoria Corporativa:**

MUNDY HOME MUNME CIA, LTDA., es una compañía de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. MUNDY HOME MUNME CIA, LTDA., fue constituida en el año de 1995, se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito perteneciente a la Provincia de Pichincha

Su objeto social es la realización de las siguientes actividades:

- El ensamblaje, producción, importación, comercialización, distribución y exportación de equipos y productos de audio y video para vehículos automotores.

La compañía esta constituida con un capital de USD 1,813,000.00 suscrito y pagado.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la ley y los estatutos. La Junta General legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía con amplios poderes para resolver todos los puntos relacionados con los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en la defensa de la misma.

**Administradores Actuales:**

Presidente:	Villamil Larrea Maria Verónica
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de nombramiento:	28/09/2015
Período:	5 años
Gerente General	Enriquez Falconi Juan Fabian Alexei
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de nombramiento:	27/05/2014
Período:	5 años

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

**2.1. Bases de preparación.**

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

**2.2. Pronunciamientos contables.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando aplica por primera vez la NIIF 9.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

**NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades". (\*)**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

**Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".**

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

**Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".**

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

**NIIF 9, "Instrumentos financieros".**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión-en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

• Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

• La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La recuperación de la cartera proveniente del giro principal del negocio es en promedio 54 días, por lo cual la administración determino que no existe un deterioro material ni de importancia significativa, que afecte a la toma de decisiones. La aplicación el modelo prospectivo de las pérdidas crediticias esperadas no ejercerá un impacto material para el ejercicio 2018, pero la administración continuará evaluando los posibles impactos en los estados financieros de los siguientes años.

#### **NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración prevé que los servicios prestados solo tienen la única obligación de realizar la venta de un bien material (car audio y para el hogar), momento en el cual la entidad transfiere el bien al cliente, puede exigir el cobro. Por dicha descripción del ingreso principal de la empresa, se determina que la empresa no tuvo un impacto de importancia relativa para el ejercicio económico 2018. Pero la administración continuará evaluando los posibles impactos en los estados financieros de los años posteriores.

#### **CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas". (\*)**

Emitida en diciembre de 2016, La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

#### **NIIF 16 "Arrendamientos". (\*)**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es acoplada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones". (\*)**

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

#### **Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros". (\*)**

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
  - El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.
- Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

#### **NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". (\*)**

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

#### **NIC 40 "Propiedades de Inversión". (\*)**

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". (\*)**

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconozca una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

**CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas". (\*)**

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

**NIIF 17 "Contratos de Seguros". (\*)**

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

*(\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

**2.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente ingresos por ventas y deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

**2.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes o no corrientes:

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de exportación;

- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corriente

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- No tengan un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifican como no corriente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

## 2.5. Efectivo y equivalente al efectivo.

### Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

### Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo. A ser recuperadas en un máximo de noventa días.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación a ser recuperadas en un máximo de noventa días.

En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro 30 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

## 2.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos, con un periodo de recuperación superior a noventa días y no mayor doce meses.

Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta. - En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.

## 2.7. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

### • Cuentas por cobrar

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 son clasificados como activos financieros, cuentas y documentos por cobrar a favor de la Compañía, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, y se presentan netas de su estimación por deterioro o provisión para cuentas de cobranza dudosa. Dicha estimación es determinada cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con sus condiciones originales.

#### Deterioro de la cartera

Se contabilizará las pérdidas crediticias esperadas, es decir que los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. Basados en el análisis del comportamiento de la cartera histórica, que determinará una proyección de pérdidas crediticias esperadas, determinando así la estimación de pérdidas crediticias esperadas que la entidad aplicará.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una *ganancia o pérdida por deterioro de valor*, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles.
- (b) el valor temporal del dinero y
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del periodo.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 60 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y

los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

- **Evaluación de Estándares de Crédito**

La cartera se debe mantener con un periodo promedio no superior a los 60 días considerando el periodo de vencimiento del crédito y a su vez analizando la rotación de la misma.

- **Gestión de Cobranzas**

Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la compañía se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, en este caso la compañía no ha requerido estimación de cuentas incobrables debido a que su cartera se encuentra muy sana.

## **2.8. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

## **2.9. Inventarios.**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El costo de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de las existencias puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

En general se encuentran valorados a sus costos históricos en base al método promedio, los cuales no exceden al valor de mercado.

## **2.10. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su devengamiento se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

## **2.11. Propiedad, planta y equipo.**

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial.- El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Medición posterior.- Se aplica el Método del Costo, por lo cual las propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Deterioro.- Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La entidad adopto las siguientes estimaciones para Propiedad, planta y equipo:

	<u>Vida Util</u> <u>Años</u>
Edificios	34-37-46
Adecuaciones	10
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5

Los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente; menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta reserva por valuación. Una disminución del valor en libros de la revaluación, es registrada en resultados en medida que excede el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos.

#### Conceptos de Aplicabilidad

##### Mejora de Carácter Permanente:

"Los desembolsos posteriores relacionados con una partida de inmuebles, maquinaria y equipo que ya ha sido previamente reconocida deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que la empresa recibirá futuros beneficios económicos superiores de rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo existente. Todos los demás desembolsos posteriores deben reconocerse como gastos en el periodo en el cual se incurre".

Así, tenemos que dicha NIC considera que estos desembolsos posteriores, sólo se reconocen como activo cuando mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. Según NIC 16 propone los siguientes ejemplos de mejoras que implican un aumento de futuros beneficios económico: "(...) (a) modificación de una partida de la maquinaria para extender su vida útil, incluyendo un incremento en su capacidad; (b) mejoramiento parcial de las máquinas para lograr un progreso en la calidad de su producción; y (c) adopción de nuevos procesos de producción permitiendo una reducción sustancial en los costos de operación previamente evaluados."

En consecuencia, se ha dejado establecido que el elemento que permite distinguir si un desembolso relacionado a un bien del activo fijo pre existente constituye un gasto por mantenimiento o reparación o una mejora de carácter permanente que debe incrementar el costo computable del mismo, es el beneficio obtenido con relación al rendimiento estándar originalmente proyectado.

##### Reemplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un homo puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene la NIC 16 en los párrafos 67 a 72.

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

##### Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, de la propia NIC 16, son aquellos "(...) efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tiene recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del periodo.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquéllos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el periodo que se llevan a cabo.

### Reconstrucción

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 7. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes reemplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes reemplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

### 2.12. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- Los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- Los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Investigación y Desarrollo	5 años	cero (*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

#### 2.13. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### 2.14. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios mayores a treinta días y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### 2.15. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado financiero. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

#### 2.16. Beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

En las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio serán excluidos los accionistas que también son trabajadores de la entidad.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario. Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El informe del perito en la aplicación de la NIC 19 aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

#### 2.17. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Socios. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

#### 2.18. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 es del 25% y 2017 fue del 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

- Impuesto a las ganancias diferido - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.

Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12). Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente

Considerar para los hechos posteriores lo determinado en resolución RO S3 407 de 31 diciembre 2014, en la cual se determina lo siguiente:

*\*Art. (...)- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:*

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se

efectuara la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil. Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento."

Con la emisión de la Ley de Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida en diciembre 2017, así como su reglamento emitido en agosto 2018 se establecen los siguientes cambios importantes para el reconocimiento de impuestos diferidos por beneficios a empleados. Incluyendo modificaciones en la Ley de régimen tributario interno y su reglamento, según se detalla:

#### Ley de Régimen Tributario Interno

##### Art. 10 numeral 13

"13.- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal..."

#### Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

##### Art. 28 literal f

"f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no..."

#### Artículo agregado a continuación del artículo 28 literal 11

"11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno."

## 2.19. Patrimonio.

Capital social - Se encuentran las participaciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

**Reservas** - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

- **Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Otros resultados integrales** - En este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión moneda funcional).

**Resultados acumulados** - En este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

**Efectos acumulados NIIF** - En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

## 2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todos los criterios siguientes:

- o Identificar el contrato: Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones
- o Identificar las obligaciones de desempeño del contrato: Se debe identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir
- o Determinar el precio de la transacción: Se debe identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir
- o Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño: El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato), por lo cual cualquier descuento, variación, etc. se deberá asignar técnicamente a cada obligación de desempeño que contenga el contrato. De tener una sola obligación de desempeño el contrato este punto no aplica.

- o Reconocer el ingreso: Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Cuando una obligación de desempeño se satisface, una entidad reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

#### **2.21. Costos.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la transferencia del bien.

#### **2.22. Gastos.**

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### **2.23. Estado de Flujo de efectivo.**

El estado de Flujo de Efectivo se prepara con el Metodo Directo, indicando los flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### **3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

#### **3.1. Factores de riesgo.**

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

#### **3.2. Riesgo financiero.**

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

---

a. Año 2018	0.27%
b. Año 2017	-0.20%
c. Año 2016	1.12%

### 3.3. Riesgo crediticio.

Los principales activos financieros de la Compañía son los deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Estado de Situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual. Considerando que la cartera de la entidad se encuentra en gran porcentaje sana, estaría mitigando dicho riesgo.

## 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

### 4.1. Provisión por cuentas incobrables.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una *ganancia o pérdida por deterioro de valor*, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

### 4.2. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

#### 4.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

#### 5. CAMBIOS DE EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

##### **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

##### (i) Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada, La Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

##### (ii) Deterioro del valor.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

##### (iii) Contabilidad de cobertura.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, La Compañía podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento la compañía no cuenta con contabilidad de coberturas, por lo cual no es aplicable este apartado.

**Pérdidas crediticias esperadas:** La compañía modificó el cálculo de la provisión por deterioro para dar cumplimiento al modelo de pérdidas crediticias esperadas, establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros, el cual reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. Para el cálculo del % de pérdidas crediticias se utilizó una matriz de riesgo, agrupando la cartera, de acuerdo a características similares de riesgo y madurez. Basado en este cálculo la compañía determina que no se estima provisión para pérdidas esperadas.

**NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".**

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de La Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de La Compañía, tales como:

- identificación de las obligaciones contractuales;
- contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento;
- contratos con contraprestación variable;
- componente de financiación significativo.
- análisis de principal versus agente;
- existencia de garantías de tipo servicio; y
- capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato.

Con base en la naturaleza del giro del negocio y las características de los flujos de ingresos señaladas, La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de esta nueva norma y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

**Impacto de la aplicación de enmiendas y nuevas interpretaciones**

La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de las nuevas normas y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares estadounidenses)

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja Central	13,352	13,354
Bancos Locales (a)	65,078	41,079
Bancos del Exterior (a)	42,079	94,013
Inversiones Corto Plazo (b)	591,212	79,793
	<b>711,720</b>	<b>228,239</b>

a) Detalle de Bancos locales y del exterior:

Tipo	Institución Financiera	Tipo de cuenta	Años terminados en	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Nacional	Banco del Austro	Corriente	4	33
Nacional	Banco Internacional	Corriente	-	-
Nacional	Produbanco	Corriente	2,774	8,946
Nacional	Banco del Pacifico	Corriente	682	3,358
Nacional	Banco del Pichincha	Corriente	36,552	28,132
Nacional	Banco de Guayaquil	Corriente	3	34
Nacional	Solidario	Corriente	2	134
Nacional	Banco Central del Ecuador	Corriente	40	51
Nacional	Produbanco	Ahorros	25,021	390
Exterior	Bancolombia	Corriente	42,079	94,013
			<b>107,157</b>	<b>135,092</b>

b) Detalle de inversiones a corto plazo, mismas que se van a recuperar en menos de 90 días.

Fecha	Banco	Tipo	Interes	Plazo Días	Fecha vencim.	Monto
26/07/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-02	4.14% Promedio	N/A	N/A	15,205
11/08/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-03	4.14% Promedio	N/A	N/A	5
27/12/2018	Banco Pichincha	Certificado de Depósito No. C100693.00.00	2.75%	32	28/01/2019	350,107
29/12/2017	Banco Pichincha	Sweep Account	Diaria	N/A	N/A	225,894
					<b>Saldo a diciembre 2018</b>	<b>591,212</b>

Fecha	Banco	Tipo	Interes	Plazo Días	Fecha vencim.	Monto
26/07/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-02	4.14% Promedio	N/A	N/A	40,374
11/08/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-03	4.14% Promedio	N/A	N/A	148
29/12/2017	Banco Pichincha	Sweep Account	Diaria	N/A	N/A	39,271
					<b>Saldo a diciembre 2017</b>	<b>79,793</b>

**7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cientes Locales	336,491	296,991
Cientes del Exterior	942,116	162,532
Tarjetas de Crédito	1,085	5,315
<b>Total Cientes</b>	<b>1,279,702</b>	<b>464,839</b>
Provisión Incobrables	(7,794)	(7,794)
<b>Saldo de Cartera</b>	<b>1,271,908</b>	<b>457,045</b>

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Por vencer :	1,233,756	396,372
Vencido en días:		
Hasta 30	16,508	46,109
De 31 a 60	1,256	0
De 61 a 120	0	756
De 121 a 365	4,600	0
Más de 365	23,582	21,601
	<b>1,279,702</b>	<b>464,839</b>

**8. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Corresponde al saldo de otras cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Empleados	68,701	35,260
Credito Fiscal	0	254,837
CORPAIRE	0	19,507
Otros	15,963	45,465
	<b>84,663</b>	<b>355,069</b>

9. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

**Activos Impuestos Corrientes**

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Credito Tributario IVA</b>		
Retención en IVA Clientes	135	707
Crédito Tributario IVA	19,211	88,461
<b>Credito Tributario Renta</b>		
Retención en Fuente Clientes	24,761	27,466
Anticipo Impuesto a la Renta	27,798	39,116
Credito años anteriores	1,493	0
	<b>73,397</b>	<b>135,751</b>

**Pasivos Impuestos Corrientes**

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Retención en la Fuente	3,853	4,562
Retención IVA	2,643	3,232
IVA por pagar	24,540	16,109
<b>Impuesto a la Renta (a)</b>	<b>55,264</b>	<b>65,090</b>
	<b>86,300</b>	<b>88,992</b>

(a) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Resultado Contable</b>	(1,308,203)	(929,717)
<b>Diferencias Permanentes</b>		
(-) 15% Participación Trabajadores		
(-) Ingresos Exentos (a)	0	(105,831)
(+) Gastos No Deducibles	543,250	32,596
(+) Gastos Generar Ingresos Exentos	0	1,453
(-) Dedución Personal Discapacitado	(13,593)	(81,338)
<b>Diferencias Temporarias</b>		
(+) Beneficio Empleados - Jubilación	49,025	
(+) Beneficio Empleados - Desahucio	14,728	
(+) Por propiedad planta y equipo	12,308	3,462
<b>(=) Base Imponible</b>	<b>(602,486)</b>	<b>(1,079,377)</b>
(*) Tasa Impuesto Renta	25%	22%
<b>(=) Impuesto a la Renta Causado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo Declarado	55,264	82,406
Reducción Decreto 210 (b)	0	(17,316)
Anticipo Reducido	55,264	65,090
<b>(=) IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE</b>	<b>55,264</b>	<b>65,090</b>

- a) Exento la utilidad en la venta de un inmueble según el numoreal 12 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 82.406 pero acogiéndose al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplicó la exoneración del 40% reduciendo el valor de USD\$ 17.316 con lo cual el anticipo mínimo calculado es de US\$ 65.090; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 65.090 correspondiente al anticipo del impuesto a la renta.

#### Aspectos Tributarios

##### Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

## 10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Materia Prima	1,553,271	1,427,715
Producto en Proceso	8,504	8,504
Producto Ensamblado	250,000	207,655
Productos Importados	2,615,887	2,922,543
Otros	31,253	26,007
Importaciones en Tránsito	85,142	370,977
	<b>4,544,057</b>	<b>4,963,401</b>

Los inventarios entregados en garantía es materia prima y productos importados, según se resume a continuación:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Emisión de Obligaciones	1,900,000	2,000,000
Corporación Financiera Nacional BP	1,540,440	0
	<b>3,440,440</b>	<b>2,000,000</b>

**11. ANTICIPO PROVEEDORES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Anticipos Locales	20,840	9,461
Anticipos al Exterior	358,543	249,094
	<b>379,383</b>	<b>258,555</b>

**12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Seguros	6,869	7,043
Comision Stand-By	2,608	4,892
Licencias Facturacion Electronica	156	498
Servicio Emision Obligaciones (a)	75,000	75,000
	<b>84,634</b>	<b>87,433</b>

(a) Detalle del saldo corriente y no corriente del pago anticipado a Casa de Valores Accvial S.A. que corresponde al servicio de asesoria en el Mercado de Valores por la emision de obligaciones durante la vigencia de la misma, es decir que se devengará en 4 año, hasta enero de 2020.

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Corriente	75,000	75,000
No Corriente (*)	6,250	81,250
	<b>81,250</b>	<b>156,250</b>

Detalle del tiempo pendiente de devangar:

	Tiempo Pendiente Devengar 2018
Seguros	8 meses
Comision Stand-By	5 meses
Licencias Facturacion Electronica	3 meses
Servicio Emision Obligaciones	13 meses

**ACTIVO NO CORRIENTES**

**13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Vida Util (años)
<b>No depreciables</b>			
Terreno	623,511	623,511	
<b>Depreciables</b>			
Edificios	977,220	977,220	34-37-46
Adecuaciones	0	0	10
Maquinaria y Equipo	243,915	243,915	10
Muebles y Enseres	69,907	69,907	10
Equipo de Computación	121,828	120,291	3
Vehículos	17,632	3,383	5
<b>Total Costo</b>	<b>2,054,013</b>	<b>2,038,227</b>	
Depreciación Acumulada	(373,527)	(334,613)	
<b>Neto Total</b>	<b>1,680,486</b>	<b>1,703,614</b>	

**Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo**

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Total USD \$
Saldo del Costo al 31 de Diciembre 2017	623,511	977,220	243,915	69,907	120,291	3,383	2,038,227
Adiciones					1,538	15,856	17,393
Ventas						(1,806)	(1,806)
Saldo del costo al 31 de Diciembre 2018	623,511	977,220	243,915	69,907	121,828	17,632	2,054,013
Saldo de la Depreciación al 31 Diciembre 2017	-	(4,887)	(171,968)	(53,302)	(102,103)	(2,652)	(334,613)
Depreciación		(19,546)	(11,466)	(3,768)	(3,492)	(1,903)	(40,174)
Revalorización							-
Ventas						1,256	1,259
Saldo de la Depreciación al 31 Diciembre 2018	-	(24,433)	(183,136)	(57,070)	(105,594)	(3,296)	(373,527)
Neto al 31 de diciembre 2018	623,511	952,787	60,781	12,837	16,234	14,336	1,680,486

**14. INTAGIBLE**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Investigación y Desarrollo	336,930	336,930
(-) Amortización	(213,389)	(146,003)
	<b>123,541</b>	<b>190,927</b>

El valor de USD 336,930,00 corresponde al valor pagado por concepto de Investigación y Desarrollo del radio Indash a Shenzhen Xugang Electronic Co. Ltd.. El mismo será amortizado en 5 años. Los radios ya se están comercializando y se está obteniendo los beneficios esperados.

**15. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Amortización Pérdidas	269,844	269,844
Beneficios Empleados - Jubilación	12,256	
Beneficios Empleados - Desahucio	3,682	
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipo	(117,973)	(121,050)
	<b>167,809</b>	<b>148,794</b>

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

Diciembre 31, 2018:	Base		Diferencia		ID
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal	25%
<b>Activos Por Impuestos Diferidos</b>					<b>285,782</b>
Amortización Pérdidas	1,079,377	-	-	1,079,377	269,844
Beneficio Empleados - Jubilación	-	(52,189)	3,165	49,025	12,256
Beneficio Empleados - Desahucio	(1,018)	(16,055)	309	14,728	3,682
<b>Pasivos Por Impuestos Diferidos</b>					<b>(117,973)</b>
Propiedad Planta y Equipo	480,894	952,787		(471,893)	(117,973)
	<b>1,559,253</b>	<b>884,543</b>	<b>3,474</b>	<b>671,236</b>	<b>167,809</b>

Diciembre 31, 2017:	Base		Diferencia		ID
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal	25%
<b>Activos Por Impuestos Diferidos</b>					<b>269,844</b>
Amortización Pérdidas	1,079,377	-	-	1,079,377	269,844
Beneficio Empleados - Jubilación	-	-	-	-	-
Beneficio Empleados - Desahucio	-	-	-	-	-
<b>Pasivos Por Impuestos Diferidos</b>					<b>(121,050)</b>
Propiedad Planta y Equipo	488,132	972,333		(484,202)	(121,050)
	<b>1,567,508</b>	<b>972,333</b>	<b>-</b>	<b>595,175</b>	<b>148,794</b>

Movimiento de los impuestos diferidos:

Diciembre 31, 2018:	Saldo inicial	Reversión	Generación	Saldo final
<b>Activos Por Impuestos Diferidos</b>				<b>285,782</b>
Amortización Pérdidas	269,844	-	-	269,844
Beneficio Empleados - Jubilación	-	-	12,256	12,256
Beneficio Empleados - Desahucio	-	-	3,682	3,682
<b>Pasivos Por Impuestos Diferidos</b>	<b>(121,050)</b>			<b>(117,973)</b>
Propiedad Planta y Equipo	(121,050)	3,077	-	(117,973)
	<b>27,743</b>	<b>3,077</b>	<b>15,938</b>	<b>167,809</b>

Aspectos tributarios

Con la emisión de la Ley de Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida en diciembre 2017, así como su reglamento emitido en agosto 2018 se establecen los siguientes cambios importantes para el reconocimiento de impuestos diferidos por beneficios a empleados. Incluyendo modificaciones en la Ley de régimen tributario interno y su reglamento, según se detalla:

Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 10 numeral 13

"13.- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal..."

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 28 literal f

"f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no..."

Artículo agregado a continuación del artículo 28 literal 11

"11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno."

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en dólares estadounidenses)

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTES**

**16. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores Locales	99,010	81,752
Proveedores del Exterior	607,058	673,079
	<u>706,068</u>	<u>754,831</u>

**17. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y TERCEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Obligaciones Año 2018	Corriente	Provisión Intereses	Total Corriente	No Corriente	Total Deuda
<b>Locales</b>					
Banco Pichincha	991,500	12,994	1,004,494	0	1,004,494
Corporacion Financiera Nacional BP	203,500	69,449	272,949	1,702,000	1,974,949
Emisión de Obligaciones	1,766,667	26,917	1,793,583	133,333	1,926,917
<b>Exterior</b>					
Bancolombia	1,350,000	4,424	1,354,424	250,000	1,604,424
	<u>4,311,667</u>	<u>113,784</u>	<u>4,425,451</u>	<u>2,085,333</u>	<u>6,510,784</u>

Obligaciones Año 2017	Corriente	Provisión Intereses	Total Corriente	No Corriente	Total Deuda
<b>Locales</b>					
Banco Pichincha	940,000	19,868	959,868	0	959,868
Emisión de Obligaciones	1,300,000	42,500	1,342,500	1,700,000	3,042,500
<b>Exterior</b>					
Bancolombia	944,444	7,885	952,329	333,333	1,285,662
	<u>3,184,444</u>	<u>70,253</u>	<u>3,254,697</u>	<u>2,033,333</u>	<u>5,288,031</u>

Detalle de las Tasas de Intereses que se tiene de las obligaciones vigentes a Diciembre 2018-2017:

Obligaciones 2018	Tasa de Interes	Garantía
Bancolombia	Libor a 1 mes + 6.50% Libor a 1 mes + 5.95%	N/A
Banco del Pichincha	9.76%	Prenda Comercial
Corporacion Financiera Nacional BP	7.50%	Hipotecaria / Prenda Comercial
Emision Obligaciones	8.50%	General

Obligaciones 2017	Tasa de Interes	Garantía
Bancolombia	Libor a 1 mes + 7.02% Libor a 1 mes + 5.00%	N/A
Banco del Pichincha	7.25% / 6%	Prenda Comercial
Emision Obligaciones	8.50%	General

#### 18. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>IESS</b>		
Aporte Patronal	7,896	10,051
Aporte Personal	6,141	7,818
Fondos de Reserva	648	742
Préstamo Quirografario	3,121	3,608
Préstamo Hipotecario	4,860	4,286
<b>Empleados</b>		
Sueldos	101,802	71,658
Décimo Tercero	4,260	5,912
Décimo Cuarto	5,844	7,778
Cuentas por Pagar	15,701	13,654
Participación Trabajadores (a)	563	563
	<b>150,835</b>	<b>126,051</b>

(a) El saldo del año 2018 y 2017 corresponde a un saldo pendiente del año 2016.

#### PASIVOS NO CORRIENTE

#### 19. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilacion Patronal	261,911	239,286
Desahucio	89,890	89,145
	<b>351,801</b>	<b>328,431</b>

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de Descuento	7.72%	7.69%
Tasa de Incremento Salarial Corto Plazo	3.00%	3.00%
Tasa de Incremento Salarial Largo Plazo	1.50%	2.50%
Tasa de Rotación	17.58%	18.88%

PATRIMONIO

**20. CAPITAL SUSCRITO**

El capital está constituido por 1.813.000, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una. Adicional, mediante acta de junta general extraordinaria y universal celebrada el 17 de diciembre de 2018, se acuerda realizar un aumento de capital. Mismo que fue ya inscrito en el registro mercantil el 15 de abril de 2019 con número de inscripción 1911.

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Accionistas</b>		
<b>Capital social</b>	<b>1,813,000</b>	<b>1,813,000</b>
Enriquez Fabián	1,811,187	1,811,187
Verónica Villamil	1,813	1,813
<b>Aporte futura capitalización</b>	<b>600,000</b>	<b>0</b>
Enriquez Fabián	599,400	0
Verónica Villamil	600	0
	<b>2,413,000</b>	<b>1,813,000</b>

## 21. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Resultados Acumulados	(833,476)	(106,574)
Adopción de las NIIF	335,866	335,666
	<b>(497,810)</b>	<b>229,092</b>

## 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Perdida del Ejercicio	(1,308,203)	(929,717)
(-) Participación Trabajadores	0	0
(-) Impuesto a la renta		
Corriente	(55,264)	(65,090)
Diferido	19,015	270,606
<b>Perdida Neta del Ejercicio</b>	<b>(1,344,452)</b>	<b>(724,201)</b>

### INGRESOS

## 23. VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Ventas Locales	2,450,189	2,814,130
Ventas Exportación	1,649,432	1,854,227
	<b>4,099,621</b>	<b>4,268,357</b>

### COSTOS Y GASTOS

## 24. COSTOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Costos por Ventas Locales	2,009,029	1,880,162
Costos por Ventas Exportación	443,387	1,186,195
Otros Costos	203,273	137,409
	<b>2,655,689</b>	<b>3,203,766</b>

**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares estadounidenses)**25. GASTOS DE VENTA**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos	70,010	44,262
Horas Extras	5,916	8,075
Comisiones	0	1,273
Beneficios Sociales	22,126	18,546
Bonificaciones Empleados	0	660
Indemnización Personal	0	0
Jubilación y Desahucio	4,252	4,755
Alimentación	4,627	5,274
Gastos de Viaje	18,225	22,333
Movilización y Transporte	553	1,076
Publicidad	2,790	15,774
Comision Tarjeta Crédito	14,440	12,258
Capacitación	701	2,080
Ariendos Operativos	0	1,476
Honorarios profesionales	7,603	15,860
Servicios Profesionales	3,715	13,707
Servicios Básicos	8,007	8,352
Gasto Vehiculos	4,833	2,384
Gastos de Gestion	1,877	1,493
Mantenimiento y Remodelación	12,097	4,528
Seguros Personal	0	0
Seguros Generales	7,875	8,939
Suministros de Oficina	1,739	1,720
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3,449	3,510
Afiliaciones - Certificaciones	8,503	7,355
Guardiana y Seguridad	25,049	27,302
Depreciación Activo Fijo	5,964	4,736
Amortización Desarrollo	67,386	67,386
Seguridad Industrial	494	1,005
Materiales Indirectos - Taller	465	678
Reparaciones - Garantías	9,282	18,862
Gastos de Ingenieria	8,802	4,119
Gastos de Exportación	23,540	44,558
Mobiliario y Equipo Menor	118	591
Muestras	1,827	1,273
Servicio Tecnico Especializado	0	0
Royaltie	45,951	0
Pedida y baja inventarios	511	0
Varios	10,765	12,764
	<b>403,489</b>	<b>388,963</b>

**26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Sueldos	589,222	656,431
Horas Extras	16,798	19,278
Beneficios Sociales	186,997	204,770
Bonificaciones Empleados	38,736	19,300
Indemnización Personal	15,660	15,100
Jubilación y Desahucio	60,697	38,827
Alimentación	6,963	9,416
Gastos de Viaje	687	2,054
Movilización y Transporte	289	301
Donaciones	0	2,000
Capacitación	26,081	26,455
Arriendo operativo	12,000	11,957
Honorarios profesionales	6,701	3,011
Servicios Profesionales	11,102	13,031
Servicios Básicos	2,299	2,562
Gasto Vehiculos	670	378
Gastos de Gestion	406	514
Mantenimiento y Remodelación	1,304	84
Seguros Generales	3,010	2,790
Suministros de Oficina	1,222	1,859
Impuestos, Tasas y Contribuciones	626,796	33,726
Afiliaciones - Certificaciones	2,780	4,508
Guardiana y Seguridad	37,546	54,388
Depreciación Activo Fijo	10,483	13,077
Seguridad Industrial	0	8
Mobiliario y Equipo Menor	268	894
Varios	31,063	13,891
	<b>1,689,977</b>	<b>1,150,411</b>

**27. GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2018	31, 2017
Intereses y Comisiones Bancarios	536,339	466,609
Gastos Bancarios	11,021	12,134
Emisión de Obligaciones	89,954	94,932
	<b>637,314</b>	<b>573,675</b>

## 28. OTROS INGRESOS / GASTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingreso Interes Financiero	5,454	6,398
Otros Ingresos	4,602	112,368
Otros Egresos	(31,411)	(26)
	<u>(21,355)</u>	<u>118,740</u>

## 29. CONTINGENCIAS

La compañía al cierre del ejercicio 2018 no mantiene litigios o juicios de tipo laboral, tributario, societarios, etc.

## 30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, en su artículo 2 y 3 se determina:

**Art. 2 - Ambito de aplicación.** - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**Art. 3.- Operaciones no contempladas.** - Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;

f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

iv. Sea Administrador u Oporador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Según lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2. Por lo cual la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### 31. EMISION DE OBLIGACIONES

Mundy Home Munme Cia, Ltda mediante la liquidación del contrato de venta No. 511-VRF01 con fecha 27 de enero de 2016 se colocó la emisión de obligaciones aprobada con resolución N. SCVS.IRQ.DRMV.2015.2286, del 20 de octubre del 2015, la Dirección Regional de Mercado de Valores de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por un monto de hasta USD 4.000.000.

### 32. SANCIONES.

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

### 33. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de abril 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

---



---

FABIAN ENRIQUEZ  
GERENTE



---

ING. VINICIO TUTIN  
CONTADOR